

diendo todos los géneros de mercaderías, que en todas aquellas partes se hallan, assi de mantenimientos é vituallas, como de joyas de oro é plata, é de plomo é latón é cobre y estaño é piedras é huessos é conchas de caracoles, é de plumas é penachos. É véndense algunas piedras labradas é otras por labrar, é adobes é ladrillos, madera labrada é por labrar de diverssas maneras. Hay calles de caça, donde venden todos los géneros é raleas de aves que hay en aquella tierra é sus comarcas, assi como gallinas de las grandes, como pavos, é tales como se dixo en el libro XIV, capítulo XII* (los quales los chripstianos llaman pavos de la papada), perdiges, codornices, lavancos, dorales, çerçetas, tórtolas, palomas, paxaritos de cañuela, papagayos, buharros; águilas, halcones, gavilanes, çernicalos; é de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma é cabeças é pico é uñas. Venden conejos, liebres, venados; perros que crian castrados para comer, que no ladran.

Hay calles de herbolarios, donde hay todas las rayçes é hierbas medecinales, assi potables como unguentos y emplastos. Hay casa como de barberos, donde lavan é rapan las cabeças. Hay casas, donde dan de comer é de beber por presçio. Hay hombres del arte de aquellos que en Castilla llaman ganapanes, y en otras partes bastages, para traer é llevar cargas. Hay mucha leña é carbon, braseros de barro, esteras de muchas maneras, assi para camas como otras más delgadas para assiento, é para esteras de salas é cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se hallan, en espeçial çebollas, puerros, ajos, mastuerço, berros, borra-

* Debe notarse en este sitio que el libro XIV de la *Historia general y natural de Indias* solo se compone de diez capítulos, segun puede verse desde la página 438 á la 448 del tomo I. Pero, como ya va advertido en otro lugar, acaso añadió Oviedo al-

jas, açederas, cardos, tagarninas. Esta es una hierba conosciða é nota en Córdoba y en Andalucía é buena para comer, y es como espárragos ó cardillos. Hay fructas de muchas maneras, en que hay çereças, çiruelas, que son semejantes algo á las de España; guayavas, é muy buenas. Venden miel de abejas é çera, é miel de cañas de mahiz, que son tan melosas é dulçes como las de açúcar, é miel de unas plantas que llaman en esta Isla Española y en otras maguey, ques muy mejor que arrope; é destas plantas hacen açúcar é vino, que assimesmo venden.

Hay á vender muchas maneras de hilados de algodon de todas colores en sus madejas, que paresçe propriamente el conçierto que en esto hay al alcaççeria de las sedas de Granada, aunque estotro es en mucha mas cantidad. Venden colores para pintores quantas se pueden hallar en España, é de tan exçelentes matizes é perficcion. Venden cueros de venados al pelo é sin él, teñidos; blancos é de diverssas colores. Venden mucha loça ó barro labrado en grand cantidad é muy bueno. Venden muchas vasijas de tinajas grandes é pequeñas, jarros, ollas, cántaros, ladrillos, é innumerables é diverssas vasijas, todas de muy singular barro, é todas ó las mas vedriadas é pintadas.

Venden mucho mahiz en grano y en pan coçido: venden pasteles de aves y empanadas de pescado: venden mucho pescado fresco y salado, crudo é guisado: venden huevos de gallinas é de ánsares é de otras muchas aves, y en mucha cantidad: venden tortillas de huevos, fechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas quantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las ques di-

gunos capítulos al expresado libro y estos se han perdido dolorosamente, ó lo que tambien pudo suceder, tal vez pensó añadirlos y no lo hizo, por atender con preferencia á la terminacion de la obra.

cho, son tantas é de tantas calidades, que por la prolixidad, diçe Cortés en su relacion, é por no le ocurrir tantas á la memoria, é aun por no les saber los nombres á muchas, no las expresa.

Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería alguna, y en esto se tiene mucha órden. Todo se vende por cuenta é medida, exçepto que hasta en essa saçon ninguna cosa se vido vender por pesso.

Hay en aquella grand plaça una muy buena casa como de audiencia, donde están siempre sentados diez ó doce jueces, que libran todos los casos é cosas que en el dicho tiangüez ó mercado acaescen, é mandan castigar los delinçientes ó transgresores de sus estatutos é ordenanças *inmediatè*. Hay en aquella plaça otras personas que andan continuo entre la gente, mirando lo que se vende é las medidas con que miden lo que venden; é quiebran lo que está falso, é penan al que usaba dello:

Aunque es fuera de la relacion é historia que toca á Cortés, diré aqui un caso notable é ridiculo que en efecto passó en esta grand cibdad desde algunos años despues que se conquistó, el qual es á propósito de los indios mercaderes, para decir su astuçia é diligencia grande é aviso que tienen en las cosas de las mercaderías, y en lo que tractan é les paresçe ques útil á sus ganancias.

Notoria cosa es el castigo, que en España se dá á los heréticos, segund la calidad de sus delictos: que á unos açotan, á otros ponen en cárcel perpétua, é á otros que se reconçilian, les ponen un Sanct Benito ó coselete amarillo sin mangas é sin costuras por los lados, con una cruz grande colorada, vel sanguina, delante é otra detrás; á unos para que traygan esta insignia por tiempo limitado, é á otros para todos los dias de su vida, é á otros que man por sus méritos. Siguióse que un

converso se penitenció por sus culpas en Temistitan, y el perlado ó jueces de la Sancta Inquisiccion hiçieronlo estar en el auto en pié, descalço, sin çinto é sin bonete é con un çirio ardiendo en la mano, é con el dicho Sanct Benito, en tanto que se dixo una missa solempne un domingo: en la qual en su tiempo un notario del Sancto Officçio leyó la sentençia é los méritos ó culpas de aquel delinçiente, por lo qual se le impuso aquella penitencia ó Sanct Benito. É ovo un sermon que predicó un devoto y esçiente predicador, conforme al auto é amonestando al penitente á la enmienda de su vida, so pena del fuego, y exhortando á todos á bien vivir, como se suele fazer é predicar en casos semejantes, estando todas las personas principales é officiales de Su Magestad pressentes, é mucha parte de la çibdad, é muchos indios de los convertidos é baptuçados, para los instruyr en las cosas de nuestra sancta fée cathólica. Entre los quales indios un mercader de los ricos, é sobradamente cobdiçioso é diligente, no entendiendo bien la honra que á aquel reçien conçiliado se le hiço, paresçióle que aquel grado de Sanct Benito debia ser una muy singular fiesta é honrosa para aquel penitenciado: é cómo via el indio que entre los chripstianos españoles avia algunos cavalleros comendadores de las Órdenes de Santiago é Calatrava é Alcántara, é de la Orden de Montesa é de San Johan de Rodas, con cruçes en los pechos de diferentes maneras é colores, é no traen más de una cruz é pequeña, é á essotro diéronle dos é muy grandes, é una delante é otra detrás, assi pensó el mercader queste nuevo hábito era mas honrado é aprésçiado á todos los otros, é que era cosa que los chripstianos se presçiarían mas dél que de los otros ques dicho. É assi como se acabó la missa, é se fué el indio á su casa, arbitrando que le avia venido una grand ocasion pa-

ra enriqueçerse presto, hizo luego haçer tresçientos ó quatroçientos Sanct Benitos ó más, semejantes al de aquel reconciliado, é púsose con ellos en el tianguéz ó mercado, puestos en uno ó dos rimeros sobre una mesa, y en el canto della hincada una vara ó asta, y en ella puesto un Sanct Benito de aquellos por muestra ó señuelo, para que desde léxos se viesse la mercaderia que tractaba. Pues cómo algunos españoles llegaban á le preguntar que para qué eran aquellos Sanct Benitos, y el indio oyó nombrar, aprendió el nombre, é respondia que para haçerse comendadores, como avian hecho al ques dicho. Los chripstianos reíanse mucho dél é passaban adelante, porque era la mercaderia la ques dicho, y el indio quedaba dando voces, é diciendo: « Sanct Benito, Sanct Benito. » En fin, cómo vido que no le quisieron comprar ninguno de sus Sanct Benitos, informóse de la casa donde vivia aquel reconciliado, é llevóselos todos para ver si los queria comprar, é con mucho plaçer ofresçia de le haçer cortesía en el presçio. El otro peccador, cómo no estaba tan contento de la nueva órden, como el indio pensaba, començólo á amañar é á maltratar de palabra: de lo qual el indio muy espantado, se fué á quejar á la justicia, donde le desengañaron de su mercaderia, é se fué, culpando á su propria cobdiçia, que le hizo gastar su hacienda en lo que no le convenia, como suele acaesçer á muchos, que se ocupan en las cosas que no entienden. Esto passó en efetto como está dicho.

Tornemos á la historia é á las otras particularidades de la grand cibdad de Temistitan, en la qual hay muchas mezquitas ó templos é casas de oraçion, en que los indios tienen sus ydolos, é son de muy hermosos edefiçios, repartidos ó puestos por collaçiones ó barrios dellas. Y en los principales templos hay personas religiosas de su setta, que residen allí

continuamente, para las quales hay sus apartados aposentos, allende de aquellas partes donde están los ydolos: estos religiosos visten de negro é nunca cortan el cabello ni le peynan, desde que entran en aquella religion hasta que salen della. É todos los hijos de las personas principales, assi señores como cibdadanos honrados, están en aquellas religiones é hábitos desde edad de siete ú ocho años hasta que los sacan para los cassar; y esto más acaesçe en los primogénitos, que han de heredar las casas, que en los otros. No tienen açeso á muger, ni entra alguna en las tales casas de religion: tienen abstinencia, é no comen de çiertos manjares; y más en algun tiempo del año que en otros.

Entre aquellos templos hay uno ques el principal é mas magnífico, é tan grande, que dentro dél (que está çercado de muro muy alto) se podria muy bien haçer en otro tanto terreno una villa de quinientos veçinos; é dentro del dicho çircuyto, todo á la redonda, hay muy gentiles aposentos de muchas salas é corredores, donde se aposentan los religiosos que allí están. Hay bien quarenta torres muy altas é bien labradas, que la menor dellas tiene çinquenta escalones para subir al cuerpo de la torre, é la mayor é mas principal es más alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla: é son todas de muy hermosa canteria é maderá, ques mucha cosa de ver, porque toda la canteria de dentro de las capillas, donde tienen sus ydolos, es de ymagineria y çaquiamies, y el maderamiento es todo de maçoneria, é muy pintados de cosas de mónstruos é otras figuras é labores. É todas essas torres son enterramientos de señores, é las capillas que en ellas tienen, son dedicadas cada una á su ydolo, á que tienen alguna particular devoçion. Hay tres salas principales dentro deste grand templo, donde están los principales ydo-

los, de mucha grandeça é altura é de diverssas labores é figuras esculpidas, assi en la canteria como en el enmaderamiento: é dentro destas salas están otras capillas, que las puertas por donde entran á ellos son muy pequeñas, y ellas no tienen claridad alguna; é allí no están sino aquellos religiosos, é no todos, é dentro destas casas están los bultos é figuras de los ydolos, aunque, como es dicho, de fuera hay tambien muchos.

Los mas principales destes ydolos, en quien ellos mas fée é creencia tenían, derribó Hernando Cortés de sus sillas, é los hizo echar por las escaleras abaxo, é hizo limpiar aquellas capillas donde los tenían, que todás estaban llenas de sangre de los hombres é muchachos que allí sacrificaban, é puso en ellas ymágenes de la sacratíssima Virgen Sancta Maria, Nuestra Señora, é de otros sanctos gloriosos, é de apóstoles é mártires de Jesu-Chripsto. De lo qual Montecuma é los naturales sintieron mucha pena, é le dixeron primero que no lo hiçiesse: que si se supiesse por las comunidades, se levantarian contra el dicho Cortés, porque creian que aquellos ydolos les daban todos los bienes temporales, é que dexándolos maltratar, se enojarian é no les darian nada, é les secarian los fructos de la tierra, é moriria la gente de hambre.

El capitan Hernando Cortés les dixo é les dió á entender con las lenguas quán engañados estaban en tener su esperança en aquellos ydolos, que eran hechos por manos de indios é de cosas no limpias. É que supiesse que hay un Dios solo, universal é Señor de todos, que crió el cielo é la tierra é todas las otras cosas, é hizo á ellos é á nosotros, é que este es sin principio é inmortal, é que á este avian de adorar é creer, é no á otra criatura ni cosa alguna. É assi á propósito de la cathólica fée, les dixo todo lo quel supo de-

çirles para desviarlos de sus ydolatrias é atraerlos al conocimiento de Dios, nuestro Señor, é de su sagrada religion chripstiana. É todos, en espeçial Montecuma, respondieron que ya ellos le avian dicho que no eran naturales de aquella tierra, é que avia muchos tiempos que sus predeçessores fueron á ella, é que bien creian que podrian estar errados en algo de aquello que tenían por costumbre de creer, por aver tanto tiempo que salieron de su naturaleza, é que Cortés, como mas nuevamente venido, sabria mejor las cosas que debian tener é creer que no ellos: que se las dixesse é hiçiesse entender, quellos harian lo quel les dixesse que era lo mejor. Y el mesmo Montecuma é muchos de los principales de la cibdad estovieron allí con Cortés hasta quitar los ydolos, é limpiar las capillas, é poner las ymágenes, é todos con alegre semblante. É les defendió Cortés que no matassen criaturas delante de los ydolos, de niños é niñas é otras personas humanas, como lo acostumbraban, ni en otra manera alguna; porque demás de ser cosa aborresçible á Dios, el Rey de España, nuestro señor, por sus leyes lo prohíbe, é manda quel que matare á otro, que lo maten; é de ahí adelante se apartassen de incurrir en tan gran delicto é crimen. É assi en todo el tiempo que Cortés estuvo en aquella grand cibdad, dende adelante no se vió matar ni sacrificar alguna criatura por entonces.

Y assi todo esto que está dicho lo escribió Hernando Cortés al Emperador, nuestro señor. É bien pudo Dios dar lugar á ello; pero para mí yo tengo por maravilla, é grande, la mucha paçiencia de Montecuma é de los indios principales, que assi vieron tractar sus templos é ydolos. Mas su disimulaçion adelante se mostró ser otra cosa, viendo que una gente extrangera é de tan poco número les prendió su señor, é por qué formas los

hacia tributarios, é se castigaban é quemaban los principales, é se aniquilaban é disipaban sus templos é setta, en quellos é sus antecessores estaban. Rescia cosa me paresce comportarla con tanta

quietud; pero adelante, como lo dirá la historia, mostró el tiempo lo que en el pecho estaba oculto en todos los indios generalmente.

CAPITULO XI.

En el qual se tracta de la ydolatria é diabólicos sacrificios de los indios de la Nueva España, y en espeçial en la grand cibdad de Temistitan; é de otras particularidades á la historia presente permitidas, en continuacion de la relacion quel capitan Hernando Cortés envió al Rey, nuestro señor.

Los bultos é cuerpos de los ydolos en quien aquellas gentes creian é adoraban en la saçon quel capitan Hernando Cortés pasó á la Nueva España, quando la conquistó, eran hechos de mayores estátuas é grandeça que la altura de un hombre alto. É la materia, de que eran compuestos, era una çierta pasta ó masa de todas las semillas é legumbres quellos comen, molidas é mezcladas é amasadas unas con otras con sangre de coraçones de cuerpos é hombres humanos: los quales sacrificándolos é vivos, los abrian por los pechos é les sacaban el coraçon, é de aquella sangre les amasaban aquella harina ó pasta, é haçian tanta cantidad quanta bastaba para formar é haçer aquellas estátuas, tan grandes como está dicho. Despues de hechas, les ofresçian más coraçones, que assimesmo sacrificaban, é untábanles las caras con aquella sangre fresca, con que diçen los indios que aplacan á sus dioses, si están enojados, é los agradan é haçen benignos. É á cada cosa tienen su ydolo dedicado, al uso de los gentiles: por manera que para pedir favor para la guerra, tienen un ydolo, é para sus labranças otro, é assi para cada cosa de las quellos quieren ó dessean que se hagan. Tambien tienen sus ydolos, á quien honran é sirven.

Hay en la grand cibdad de Temistitan muchas casas muy grandes é muy buenas, é la causa de aver tantas que

son principales, es porque todos los señores de la tierra que eran vassallos de Montecuma, tenían casa en la cibdad é residian en ella çiertó tiempo del año. Demás desto hay muchos cibdadanos ricos, que tienen assimesmo muy buenas casas con grandes é complidos aposentos, é muy gentiles vergeles de flores de diverssas maneras é muy olorosas, assi en los aposentos altos como en los baxos.

Por la una calçada que á esta populosa cibdad entra, vienen dos caños de argamasa tan anchos como dos passos cada uno, é tan altos quassi como un estado, é por el uno dellos viene un golpe de agua dulce muy buena, é tan grueso como el cuerpo de un hombre, que va á dar en medio de la cibdad, de que se sirven é beben todos, y el otro caño está vaçio; y quando quieren limpiar el que lleva el agua, échanla por essotro en tanto que se limpia. Y porque el agua ha de passar por las puentes, á causa de las quebradas, por donde traviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, é assi se sirve toda la cibdad. Hombres hay assimesmo, que en canoas traen agua á vender á la cibdad por todas las calles, é la manera de cómo la toman del caño es que llegan las canoas debaxo de las puentes, por donde están las canales que

dicho, é allí hay hombres en lo alto que hinchen las canoas, é les pagan por ello su trabaxo.

En todas las entradas de la cibdad, y en las partes donde descargan las canoas, ques donde vienen la mayor parte de los mantenimientos que entran en la cibdad, hay choças hechas, donde están personas por guardas, que resciben çierto derecho de cada cosa que entra. Esto diçe Cortés en su relacion, que no sabe si era para Montecuma ó para proprios de la cibdad; pero que cree que era para Montecuma, porque en otros mercados de otras provinçias se cogian semejantes derechos para los señores dellas.

Hay en todos los mercados é lugares públicos de la cibdad todos los dias muchas personas, trabaxadores é maestros de todos officios, esperando quién los alquile por sus jornales.

La gente desta cibdad es de mas maña é mas polida en su vestir é servicio que no la otra de las otras cibdades é provinçias, porque como allí residia y estaba siempre aquel grand príncipe Montecuma, é todos los señores principales sus vassallos ocurrían siempre á su corte en esta cibdad, avia en ella mas policia. Y era la casa é servicio deste señor con tanto concierto, assi como lo podia aver en España, é aun para espantarse los que lo vian, considerando ser esta gente bárbara, é tan apartada del conocimiento de Dios é de la comunicacion de otras naçiones de raçon. Era cosa admirable ver la que tenían en todas las cosas tocantes á la república é á su señor, á quien tenían mucha obediencia é respecto: en cuya cámara tenia contrahechas, como está dicho, de oro é plata é piedras é plumas, todas las cosas que debaxo del çielo hay en su señorío, tan al natural lo de oro é plata, que ningun platero en Europa lo pudiera haçer mejor; é lo de las piedras era tal, que no bastaba juicio á comprenderlo.

hender con qué instrumentos se podia haçer tan perfetto; é lo de pluma no se pudiera haçer tan al proprio de çera, ni bordado, ni de otra forma. Y porque de muchas cosas destas se llevaron á España, quellas mesmas lo testificaron, excusado es gastar tiempo en relatar su forma é primor.

Yo ví algunas piedras jaspes, nicles, calçidonias, amatistas, jaçintos, corniolas é plamas de esmeraldas, é otras de otras espeçies, labradas é fechas cabeças de aves, é otras hechas animales é otras figuras, que dubdo aver en España ni en Italia quien las supiera haçer con tanta perfeçion.

El señorío de Montecuma era muy grande, porque á dosçientas leguas de un cabo é de otro de aquella cibdad, donde residia, enviaba mensageros é mandaba en todos, y era obedesçido é cumplido quanto mandaba, puesto que avia algunas provinçias en medio de aquellas tierras, con quien tenia guerra. Pero diçe Cortés en su relacion, que á lo quel alcanzó, era su señorío quassi tamaño como España, porque hasta sessenta leguas de la otra parte de Püntunchan, ques el rio de Grijalva, envió mensageros Montecuma, mandando que se diessen por vassallos del Rey de Castilla, nuestro señor, los naturales de una cibdad que se diçe Cumatan, que hay desde Temistitan á ella dosçientas é veynte leguas. Allende de residir, como se ha dicho, los señores principales en la cibdad é corte, donde este grand príncipe Montecuma residia, todos los mas tenían sus hijos primogénitos en el servicio é casa deste señor. Y en todos los señoríos dessos señores, sus súbditos, tenia Montecuma fortaleças y en ellas sus alcaides é gente, é sus gobernadores é recaudadores del servicio é renta que cada provinçia le daba: é avia cuenta é raçon de lo que cada uno era obligado á contribuir, porque tienen caractéres é fi-